

CORO II

Identificación de la asignatura

Asignatura: Coro II			
Materia: Música de Conjunto		Departamento: Música de conjunto	
ECTS: 2	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: práctica		Duración: anual	
Ubicación temporal: Curso 2º, especialidad de Composición; curso 2º, especialidad de Interpretación, itinerarios de Clave, Flauta de pico, Guitarra, Órgano, Piano, Viola da gamba; curso 2º, especialidad de Musicología, itinerarios de Musicología y Etnomusicología.			
Horas lectivas: 45		Aulas: Coro B	
Profesora	Blanca Anabitarte	@	blanca.anabitarte@gmail.com
<p>Observaciones</p> <p>La formación de los coros se realiza en función de las necesidades de la asignatura, por tanto los alumnos se pueden combinar libremente en cada uno de los coros. El programa en cada curso es diferente y al finalizar los cursos requeridos, el alumno adquiere un conocimiento completo del repertorio coral exigido.</p>			

Introducción

La asignatura coro es una actividad que reúne a un conjunto de personas que interpretan una pieza a dos o más voces. Fomenta el trabajo en grupo así como las habilidades sociales.

Se pretende desarrollar en el alumno/a las siguientes capacidades:

- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo dentro de un gran conjunto, dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

Requisitos de formación previa

Haber superado la asignatura Coro II.

Contenidos

- Estudio del repertorio coral a través de la historia.
- Práctica interpretativa y trabajo de técnica vocal aplicada al canto coral.

CONTENIDOS

- Técnica vocal y respiración: ejercicios de relajación, respiración, colocación, e impostación, orientados a conseguir una correcta utilización de la voz.
- Afinación y empaste: ejercicios que desarrollen el oído interno y potencien la capacidad de escuchar al resto de las voces que forman el coro.
- Práctica de la lectura a primera vista, y ejercicios de entonación de intervalos y acordes. Utilización del diapasón.
- Preparación y montaje de al menos 15 obras de estilos, épocas y culturas diferentes, con o sin acompañamiento instrumental, que favorezcan el desarrollo de la articulación, la precisión rítmica, la sonoridad, etc.
- Estudio y análisis compositivo de cada una de las obras estudiadas. Trabajo individual y colectivo.
- Actividades que favorezcan el conocimiento entre los miembros del coro y contribuyan a su formación: conciertos dentro y fuera de las aulas, jefes de cuerda rotativos, ensayos parciales, colaboración con los diferentes departamentos del conservatorio, taller de ópera, orquesta, grupos de cámara, órgano, etc.

Competencias / Resultados del aprendizaje

1. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo dentro de un gran conjunto, dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
2. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
4. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
5. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
6. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

7. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
8. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
9. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
11. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
12. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45h		45h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	4h		4h
3	Pruebas de evaluación	0'5h		0'5h
4	Estudio personal		10'5h	10,5h
TOTALES		49'5h	10,5h	60h

Evaluación

Sistema de evaluación

Sistemas de evaluación	%
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	40,00%
Control del rendimiento en clase	60,00%
TOTAL	100,00%

Asistencia a clase: La asistencia a clase es obligatoria, sólo se permite un máximo de 30% de no asistencia. Por tanto, el alumno que no haya asistido al mínimo requerido, no tendrá derecho a la evaluación continua y tendrá que realizar un examen en junio.

Asistencia a las audiciones: La asistencia a las audiciones es obligatoria. La inasistencia a las mismas, sin justificación, se evaluará con un 0 en este apartado.

Criterios de evaluación generales:

Grado de dominio técnico en el sistema respiratorio y en la emisión vocal.

Grado de dominio en la lectura a primera vista.

Grado de destreza en la percepción auditiva para lograr una correcta afinación y empaste.

Grado de dominio técnico y musical en la interpretación en conjunto.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):

En la evaluación de septiembre, al igual que la de junio, sólo será evaluable la prueba de interpretación. Se hará una excepción a esta regla por causa de enfermedad debidamente justificada. La prueba de interpretación únicamente será admitida en formación de cuarteto y el alumno tendrá obligación de buscar y formar él mismo el cuarteto.

Calendario de las evaluaciones:

La evaluación ordinaria de esta asignatura tendrá lugar durante el periodo lectivo de la misma. La evaluación extraordinaria tendrá lugar entre los días 1 y 12 de septiembre.